

**RESOLUCION QUE CONVOCA A UNA CUMBRE NACIONAL  
PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA NACIONAL**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que en la actualidad el Gobierno dominicano ha adoptado una serie de medidas fiscales con la finalidad de sostener el sistema económico dominicano y buscar una solución a la crisis económica y financiera en la que se encuentra la República Dominicana;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que las medidas impositivas impuestas por el Gobierno ha provocado la reacción de los sectores sociales, populares y sindicales que componen el país, por lo que el 11 de julio del año en curso, se realizó una convocatoria para un paro laboral y general en demanda de la revocación del nuevo paquete tributario;

**CONSIDERAND TERCERO:** Que el paro laboral de 24 horas llevado a efecto por las numerosas organizaciones políticas, sindicales y comunitarias, corresponde íntegramente a un espiral de protestas masivas que se han extendido en la actualidad en contra de las políticas económicas y financieras llevadas a cabo por el Gobierno de turno, lo que sumerge al país en una crisis nacional;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que con la integración y colaboración del Gobierno y los distintos sectores que inciden en la vida pública nacional, se pueden buscar alternativas que ayuden a buscar una solución a la crisis económica y financiera que afecta al país, creando una infraestructura que garantice el servicio que demanda la sociedad dominicana;

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado.

**RESUELVE**

**PRIMERO: CONVOCAR** la creación de una Cumbre Nacional con la participación del Gobierno, del Congreso Nacional, de los representantes de los diferentes partidos políticos, del sector empresarial, de las iglesias, de la sociedad civil y de los sectores sociales, populares y sindicales , con la finalidad de buscar medidas alternativas y definitivas a la problemática económica y financiera que atraviesa la Republica Dominicana.

**SEGUNDO: PUBLICAR** la presente resolución en un periódico de circulación nacional.

**AMABLE ARISTY CASTRO**  
**Senador de la Republica**  
**por la Provincia La Altagracia**